



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD UPRES QUINDIO

UPRES-GUPAS - 20.1

Armenia, 22 de junio de 2026

GLORIA HIOMARA BELTRAN FRANCO
C.C. No. 53.050.993 de Bogotá D.C.
Representante Legal
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT: 801.000.713-9

Asunto: Solicitud formal y requerimiento de reporte de indicadores de seguimiento contractual Contrato No 8672008026

De manera atenta, me dirijo a usted en el marco del Contrato de Prestación de Servicios de Salud No. 86-7-20080-26, celebrado entre la Policía Nacional – Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 (NIT. 900.339.410-8) y su representada, Oncólogos del Occidente S.A.S., cuyo objeto es la “Prestación de servicios de salud para casos sospechosos y oncología integral para los afiliados y beneficiarios de la Regional – Unidad Prestadora de Salud Quindío”.

El motivo de este comunicado es requerir de manera formal el envío oportuno del reporte correspondiente a los Indicadores Técnicos de Calidad, de Gestión y Resultados (Impacto) pactados en el acuerdo de voluntades. Le recordamos que el seguimiento periódico de estas métricas es una obligación contractual indispensable para evaluar el desarrollo y la calidad de los servicios prestados a nuestros usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Con el fin de estandarizar la entrega y garantizar una comunicación transparente, detallamos a continuación los lineamientos técnicos, la matriz de indicadores y las condiciones de reporte que rigen este compromiso:

1. Sistema de Semaforización de Seguimiento Contractual

Para facilitar el control y la toma de decisiones basada en datos precisos, la evaluación de las metas se rige bajo las siguientes convenciones visuales:

- **Azul (Sobresaliente):** El desempeño supera las metas establecidas, evidenciando una gestión excepcional y un valor agregado.
- **Verde (Óptimo):** El resultado cumple plenamente con los estándares y cronogramas pactados (rango de normalidad esperado).
- **Amarillo (Insuficiente):** Se identifican desviaciones menores o metas alcanzadas parcialmente. Requiere atención inmediata y ajustes preventivos.
- **Rojo (Deficiente):** El resultado está significativamente por debajo de los niveles mínimos aceptables, indicando un incumplimiento que compromete los objetivos del contrato.

2. Matriz de Indicadores de Calidad, Gestión y Resultados

Se solicita el reporte técnico de los siguientes dieciséis (16) indicadores, los cuales cuentan con una periodicidad de medición mensual y un peso porcentual individual del 6,25%:

No.	Tipo	Nombre del Indicador	Fórmula Operacional (Numerador / Denominador)	Umbral / Meta
1	Calidad	Proporción de satisfacción global	N: Usuarios que respondieron "Muy buena" o "Buena" a la experiencia global. D: Total de usuarios que respondieron la encuesta.	\$>90\%\$ \$89\% - 80\%\$ \$79\% - 70\%\$ \$<70\%\$
2	Calidad/ Seguridad	Proporción de eventos adversos	N: Eventos adversos relacionados con procedimientos quirúrgicos. D: Total de personas atendidas en el servicio quirúrgico/cirugía.	\$0\$ \$0\$ \$1\$ \$>1\$
3	Gestión	Oportunidad de pago	N: Total de facturas válidas pagadas dentro de 30 días. D: Total de facturas válidas radicadas en el periodo.	Según acuerdo contractual
4	Gestión	Índice de Conversión de Servicios Facturados	N: Total de servicios prestados en el mes anterior.	Según acuerdo contractual

No.	Tipo	Nombre del Indicador	Fórmula Operacional (Numerador / Denominador)	Umbral / Meta
			D: Total de servicios facturados en el mes inmediatamente siguiente.	
5	Gestión	Tasa de Precisión de Facturación	N: Total de facturas sin glosas en el mes. D: Total de facturas radicadas en el mismo periodo.	Según acuerdo contractual
6	Calidad	Oportunidad de atención por médico tratante (Cáncer de Cuello Uterino)	N: Sumatoria de días entre el informe histopatológico y la atención por médico tratante. D: Total de mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello uterino.	Según acuerdo contractual
7	Calidad	Oportunidad en Cáncer de Cuello Uterino (Diag. a primer tratamiento)	N: Sumatoria de días transcurridos entre el diagnóstico y el primer tratamiento. D: Total de mujeres con cáncer de cuello uterino.	Según acuerdo contractual
8	Calidad	Oportunidad de atención por médico tratante (Cáncer de Mama)	N: Sumatoria de días entre el informe histopatológico y la atención por médico tratante.	Según acuerdo contractual

No.	Tipo	Nombre del Indicador	Fórmula Operacional (Numerador / Denominador)	Umbral / Meta
			D: Total de mujeres con cáncer de mama (incluye in situ).	
9	Calidad	Oportunidad en Cáncer de Mama (Diag. a primer tratamiento)	N: Sumatoria de días transcurridos entre el diagnóstico y el primer tratamiento. D: Total de mujeres con cáncer de mama (incluye in situ).	Según acuerdo contractual
10	Calidad	Proporción de mujeres con cáncer de mama estadificadas en TNM	N: Mujeres con cáncer de mama a quienes se realizó estadificación clínica TNM. D: Total de mujeres diagnosticadas con cáncer de mama $\times 100\%$.	Según acuerdo contractual
11	Calidad	Oportunidad de atención por médico tratante (Cáncer de Próstata)	N: Sumatoria de días entre el informe histopatológico y la atención por médico tratante. D: Total de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata.	Según acuerdo contractual
12	Calidad	Oportunidad de inicio del tratamiento (Cáncer de Próstata)	N: Sumatoria de diferencia de días calendario entre fecha de inicio de tratamiento y diagnóstico.	Según acuerdo contractual

No.	Tipo	Nombre del Indicador	Fórmula Operacional (Numerador / Denominador)	Umbral / Meta
			D: Total de casos de cáncer de próstata diagnosticados en el periodo.	
13	Calidad	Proporción de pacientes con cáncer de próstata estadificados en TNM	N: Pacientes incidentes con cáncer de próstata con estadificación clínica TNM. D: Total de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata.	Según acuerdo contractual
14	Calidad	Oportunidad de atención por médico tratante (Cáncer de Colon y Recto)	N: Sumatoria de días entre el informe histopatológico y la atención por médico tratante. D: Total de pacientes con diagnóstico de cáncer de colon y recto.	Según acuerdo contractual
15	Calidad	Oportunidad de tratamiento (Cáncer de Colon y Recto)	N: Número de días transcurridos entre el diagnóstico y el primer tratamiento. D: Total de pacientes diagnosticados con cáncer de colon y recto.	Según acuerdo contractual
16	Calidad	Proporción de pacientes con cáncer de colon y recto estadificados en TNM	N: Pacientes incidentes con cáncer de colon y recto con estadificación clínica TNM.	Según acuerdo contractual

No.	Tipo	Nombre del Indicador	Fórmula Operacional (Numerador / Denominador)	Umbral / Meta
			D: Total de pacientes con diagnóstico de cáncer de colon y recto.	

3. Requisitos y Estructura Mínima del Reporte

De conformidad con lo pactado, la información remitida para el seguimiento del contrato debe contener de manera obligatoria los siguientes elementos técnicos:

1. Caracterización de la población atendida.
2. Resultado numérico del indicador acompañado de su porcentaje o nivel de cumplimiento (aplicando la escala de semaforización).
3. Descripción detallada de avances o novedades presentadas.
4. Fecha de corte de la información reportada.

Asimismo, se solicita anexar los soportes del seguimiento a las acciones administrativas implementadas para facilitar los procesos de facturación, gestión de cuentas médicas, flujos de referencia/contrarreferencia, y las atenciones con y sin mediación de autorización.

4. Canales de Comunicación y Plan de Contingencia

- Canal de envío: Toda la información técnica e indicadores deben ser remitidos de manera oficial al canal electrónico dispuesto: dequi.upres-rco@policia.gov.co.
- Eventos Imprevisibles (Parágrafo 1): En caso de presentarse fuerza mayor, caso fortuito o eventos imprevisibles que afecten la normal prestación o la medición de estas metas, su entidad deberá notificarlo por escrito al supervisor contractual y a la Regional No. 3 para evaluar los ajustes pertinentes bajo el Artículo 2.5.3.4.3.1 del Decreto 441 de 2022.
- Incumplimientos No Imprevisibles (Parágrafo 2): Ante un incumplimiento injustificado en las metas o la omisión en la entrega de reportes, el supervisor del contrato procederá a citar a una reunión formal para establecer un plan de mejora obligatorio. De persistir la situación en el siguiente periodo, se remitirá el expediente a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 para el inicio de los trámites administrativos y sancionatorios a que haya lugar.

Agradecemos su gestión e instrucciones inmediatas ante las áreas de calidad y facturación de Oncólogos del Occidente S.A.S. para que este requerimiento sea atendido de forma oportuna.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Teléfono: 3148686167

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA